

Resolución n° 2935/2019

Expte n° 7443/2018



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de octubre de 2019

Vistos los autos caratulados "**Manzano, María Cecilia c/ acuerdo n° 186 y 215/2018**" y,

CONSIDERANDO:

I) Que la prosecretaria administrativa de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, María Cecilia Manzano, solicita la avocación de la Corte con el fin de que deje sin efecto la designación de la agente Olga Verges de Centeno en el cargo de prosecretaria de cámara *interina*, efectuada mediante acuerdo n° 186/2018 por la cámara del fuero (fs. 6/12).

II) Que el Tribunal tiene dicho que las designaciones interinas, por ser decisiones de alcance temporal, que recaen sobre cargos que no se encuentran vacantes, no suscitan preterición escalafonaria alguna y por lo tanto no constituyen materia sujeta a avocación (conf. resoluciones nros. 216/04, 569/04, 1668/07, 171/08, 2856/08).

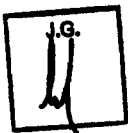
III) Que en virtud de lo expuesto, no corresponde la intervención de esta Corte por la vía requerida.

Por ello,

SE RESUELVE:

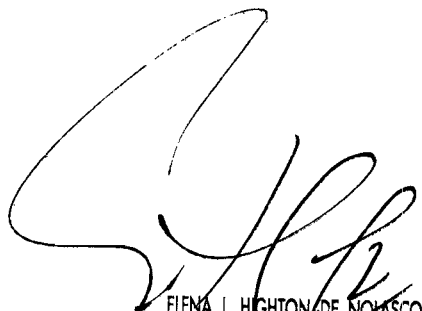
No hacer lugar a la avocación
peticionada.

Regístrese, hágase saber y
oportunamente archívese.




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN


ELENA I. HIGHTON DE NICOLAO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN